CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

986. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 24 de agosto de 2026, el Tribunal designado para la provisión en propiedad de cuatro plazas de trabajador social, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, por el sistema de oposición libre**,** ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. –Según lo establecido en la Orden nº 1406, de fecha 31 de marzo de 2026,relativa a convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Trabajador Social publicada en el BOME nº 6368 de fecha 7 de abril de 2026 **:** "El primer ejercicio de la convocatoria, consistente en la realización de un cuestionario tipo test formado por 80 preguntas, más 5 preguntas de reserva para posibles anulaciones, que estará integrado por respuestas múltiples con tres alternativas de las que sólo una de ellas será la correcta y relaciones con los temas recogidos en el programa (Parte General y Parte Específica). Para la realización de este ejercicio se dispondrá de un máximo de 90 minutos, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, de entre las materias contenidas en el programa de esta convocatoria.

Cada pregunta tendrá un valor de 0,125 puntos, las preguntas blancas no penalizarán y los errores penalizarán conforme a la fórmula siguiente: A(E/(n-1)) siendo "A" el número de aciertos; "E" el número de errores y "n" el número de alternativas de respuestas.

La calificación será de 0 a 10 puntos, precisándose un mínimo de 5 puntos para poder realizar el segundo ejercicio".

Esta prueba se realizará el **DIA 12 de SEPTIEMBRE, SABADO, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (IES) LEOPOLDO QUEIPO, sito en la Plaza nº1 de Mayo, 2.**

A las 18:30 horas comenzará el control de seguridad de los aspirantes, que se realizará de forma continuada hasta las 19:30 horas. A partir de esta última hora no se permitirá la entrada de ningún aspirante.

La negativa a someterse a dicho control implicará la exclusión del ejercicio.

SEGUNDO. - Se publicará en la página web y el Tablón de Edictos de la CAM, para general conocimiento, una **NOTA INFORMATIVA** con las normas e instrucciones a seguir el día de la celebración del ejercicio.

Melilla, a 26 de agosto de 2026,
El Secretario del Tribunal,
Victoriano Juan Santamaría Martínez

CVE verificable en https://bomemelilla.es